



GRUPO ACMS Consultores

Ya se ha publicado la nueva Directiva RED III



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Publicada el 10/11/2023

Ya se ha publicado la nueva Directiva RED III.

Grupo ACMS Consultores informa que ya se ha publicado la Directiva (UE) 2023/2413 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, de 18 de octubre de 2023 en el (DOUE) Diario Oficial de la Unión Europea con fecha 31 de octubre de 2023.

Esta Directiva modifica, entre otras, la Directiva RED II especialmente en lo relacionado con la promoción de la energía proveniente de fuentes renovables y responde a la necesidad de acelerar la eficiencia energética, aumentar el uso de energías renovables y reducir las emisiones generadas en la Unión Europea con el objetivo de lograr un sistema energético independiente de terceros países.

La importancia de esta nueva Directiva de renovables radica en que intenta fortalecer la implicación de los Estados miembros para 2030, revisando y elevando la cuota de energía renovable en el consumo final bruto del 32% al 42,5% en toda la Unión Europea.

Entre las novedades destacadas se encuentran la definición de "Zonas de Aceleración Renovable", que identificarán áreas propicias para la instalación de plantas de energía renovable. Los proyectos de nuevas plantas a desarrollar en estas zonas obtendrán beneficios como el silencio administrativo positivo, plazos de tramitación más reducidos y simplificación de procedimientos.

En cuanto a los combustibles renovables de origen no biológico, la Directiva establece también nuevos objetivos para su uso como energía final y no energética, fijando metas del 42% para 2030 y del 60% para 2035. Además, se amplía la definición de combustibles renovables de origen no biológico a cualquier uso, eliminando la limitación al sector del transporte.

La directiva entra en vigor a los 20 días de su publicación y los estados miembros pondrán en vigor las disposiciones legales y administrativas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la directiva a más tardar el 21 de mayo de 2025, con excepción de algunos puntos relevantes que deben ponerse en vigor a más tardar el 01 de Julio del 2024

En Grupo ACMS Consultores nos avalan más de 25 años de experiencia. Si necesita asesoramiento para implantar un sistema de gestión de sostenibilidad tipo ISCC o 2BSvs consúltenos sin compromiso.

Fuente: Diario Oficial de la Unión Europea



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com